



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que han sido reiterativos y consecutivos los ataques recibidos por el INCOPESCA, particularmente la Junta Directiva, en torno al tema del aleteo.
- 2- Que dichos ataques no se han apegado a la verdad y literalidad de lo que el INCOPESCA, en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones, ha llevado a cabo en este tema, lo cual trasciende de nuestras fronteras.
- 3- Que a efecto de puntualizar, las acciones desarrolladas, resulta conveniente solicitarle a la Señora Ministra salga al paso de los cuestionamientos infundados sobre la inacción del INCOPESCA en éste tema.
- 4- En ese sentido, resulta necesario allegar información fidedigna, sobre éste particular a la Sra. Ministra de Agricultura.
- 5- Que en aras de clarificar la posición institucional, de previo a remitir la información a la Sra. Ministra de Agricultura, requieren los Sres. Directores, conocer a ciencia cierta las medidas adoptadas en ese campo a lo largo de los años, por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Solicitarle al Lic. Guillermo Ramírez Gätjens; Jefe de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, presente, para la próxima sesión de viernes 17 de febrero, una síntesis de las acciones que la Junta Directiva ha adoptado en torno al tema del aleteo de tiburón.

Acuerdo Firme.

ACUERDO N°.

AJDIP-

045-2012

SESION ORDINARIA

009-2012

10-02-2012

Responsable de
Ejecución

Secretaría

Junta Directiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva
cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

045-2012

SESION ORDINARIA

009-2012

10-02-2012

Responsable de
Ejecución

Secretaría
Junta Directiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

